**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**PALACIO DE JUSTICIA FANNY GONZALEZ FRANCO**

**TRABAJO SOCIAL**

**FICHA TÉCNICA PARA PROCESOS DE CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL**

**“No es la carne y la sangre,**

**sino el corazón, lo que nos hace padres e hijos.”**

[**Friedrich Schiller**](http://www.proverbia.net/citasautor.asp?autor=381)

FECHA Noviembre 19 de 2018

Proceso CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL

Radicado : 17001-31-10-005-2018-00175-00

Juzgado Quinto de Familia

Demandante : ICBF – MIGUEL ANGEL SOTO GONZALEZ

Defensor de Familia

CC : 10.257.3468

Demandado (a) :ROSALBA VELASQUEZ CASTAÑEDA

CC: 25.078.977

Dirección: carrera 41 No. 48-27 barrio El Paraiso

Cel: 3117010033

F de Nacimiento: Octubre 30 de 1963

LUIS FELIPE ZULUAGA VELASQUEZ

Cc: 1.053.808.433

Dirección: carrera 41 NO. 48-25 Barrio El paraíso

Cel: 3117010033

F. de Nacimiento: Noviembre 11 de 1990

ANGELA MARIA VANEGAS MARIN

CC: 30.319.484

Dirección : carrera 40a No.48-18 BARRIO El Paraiso

Dirección actual: calle 10 A No. 8-22 Barrio Chipre

Teléfono: 3136160823 y 8929335

F. de Nacimiento: Agosto 25 de 1970

Menor (es) : ZARAY ZULUAGA CORREA

F. Nacimiento: : Diciembre 10 de 2014

Edad : años

**OBJETIVO:** Realizar visita domiciliaria al hogar de la tía paterna, señora LINA MARCELA ZULUAGA VELASQUEZ, calle 48 No. 39B-63 barrio El Paraíso de Manizales, para determinar las circunstancias económicas, sociales, afectivas y de todo orden como vive su grupo familiar.

**ACTIVIDADES DESPLEGADAS:**

Estudio del expediente, desplazamiento al hogar de la tía paterna de la menor sin encontrarla, por lo que se dejó una nota, para posteriormente acordar vía telefónica la hora y fecha de la visita, entrevista con la señora Lina María y con la abuela paterna. Observación de la vivienda.

**METODOLOGÍA:**

Lectura y estudio del expediente, Valoración de su contenido, entrevista con aplicación del protocolo con preguntas abiertas y cerradas conforme ficha técnica, enfocadas a establecer las condiciones de este grupo familiar. Observación. Se desarrolló un clima de respeto y confianza mutua con las entrevistadas.

**COMPOSICIÓN FAMILIAR**

* LINA MARCELA ZULUAGA VELASQUEZ: tía paterna de la menor, 29 años, bachiller, unión libre, estudios en el Sena que aún no ha finalizado, debió aplazarlos luego de padecer un accidente de tránsito. Trabaja en una distribuidora de dulces y otros productos y tiene una tienda de su propiedad
* JHONATAN SALAZAR MARIN: compañero de Lina Marcela, 30 años, bachiller, trabaja en Super inter.
* ESTEFANY CARDONA ZULUAGA: hija de Lina Marcela, 9 años, 4º de primaria en la Normal de Manizales.
* TOMAS SALAZAR ZULUAGA: hijo de la pareja, 4 años, Jardín Infantil Ositos.

**ASPECTO ECONOMICO FAMILIAR y VIVIENDA**

Los ingresos de este grupo familiar son por el trabajo del señor Jhonatan quien labora en Super inter sector de la plaza de Mercado. No sabe cuánto gana. Como ese establecimiento de comercio pertenece al grupo Éxito tiene diversos beneficios para sus empleados.

Lina Marcela trabaja como asesora comercial en la Nacional de Distribuciones, vende dulcería, lapiceros y artículos varios. Se gana un salario mínimo fuera de comisiones por parte de las empresas que representa en las ventas.

Lina tiene además una tienda, que adquirió para el mes de julio del presente año, ubicada en el barrio Las Colinas. El negocio es atendido por ella, su hermano Luis Felipe, su progenitor y su compañero una vez sale de su jornada laboral. Expresó que por el negocio le puede quedar neto la suma de $1.000.000, luego de sacar los gastos, como son arrendamiento, servicios públicos, pago a Luis Felipe, etc.

Los gastos mensuales del hogar son: arrendamiento de la casa $400.000, servicios públicos agua $30.000. Luz $17.000. Gas $4.000, Internet $46.000, parabólica $22.000. La vivienda está ubicada en estrato 1. Otros gastos son en alimentación, transporte, vestido, recreación, útiles escolares y otros elementos de los hijos, etc. El Jardín infantil del niño menor tiene un costo de $110.000 mensual e igual valor el transporte, está ubicado en el barrio Fátima. Para el año próximo lo ingresará a transición en la Normal Manizales, donde estudia la otra hija

Características de la vivienda

Tipo : Casa \_\_X\_\_\_\_ Apartamento \_\_\_\_ Otra \_\_\_

Tenencia : Propia \_\_\_\_\_ Alquilada \_\_x\_\_ Cedida \_\_\_\_

Familiar \_\_\_\_\_ Otra \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Distribución : Número de cuartos \_\_\_4\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Estado de conservación : Bueno \_\_x\_\_\_ Regular \_\_\_\_\_\_ Malo \_\_\_\_\_\_

Condiciones higiénicas : Adecuadas \_\_\_x\_\_\_\_\_\_ Inadecuadas \_\_\_\_\_

Servicios domiciliarios : Agua \_x\_ Luz \_\_x Teléfono \_\_\_\_\_Gas X\_\_

La casa está ubicada en el barrio el Paraíso de Manizales, queda sobre la vía arteria principal Manizales, Villamaría o viceversa por lo que tiene excelente transporte público. La estación del Cable aéreo queda a unas cuadras de la casa. El barrio ha sido catalogado como de alta delincuencia y consumo y venta de estupefacientes, pero no se puede estigmatizar a toda su población, pues también existe gente honesta y trabajadora como es el caso de este grupo familiar. Lina Marcela manifestó que hace poco tiempo las autoridades capturaron un grupo de jóvenes que delinquían por lo que el barrio está tranquilo.

Lina Marcela y los demás miembros de esta familia viven en este barrio desde hace 4 años.

La vivienda tiene muebles y enseres en perfectas condiciones, todo estaba en orden y aseado. La casa está en un segundo piso, consta de dos niveles, en el primero está la sala- comedor, cocina, baño y la habitación de Lina y su compañero, muy amplia, tiene otra habitación que es para huéspedes o en caso de que le otorguen la custodia de Zaray, posiblemente la destinarían para la menor. En el segundo piso hay dos habitaciones una para cada uno de los niños, esta además una terraza amplia, y patio de ropas. En genera la casa está en excelentes condiciones, muy organizada, tiene pisos en cerámica y muy buena luz natural.

La familia tiene una mascota bien cuidada, perro schnauzer de nombre Toby, con el que comparten y juegan los niños y los demás integrantes.

Lina es propietaria de una motocicleta con la que se transporta y utiliza para su trabajo.

**DINAMICA FAMILIAR**

La señora Lina Marcela vive en unión libre con el señor Jhonatan desde hace 7 años. Hasta el momento han tenido buena comprensión y entendimiento, con las dificultades de cualquier relación de pareja. En la entrevista dejó entrever, que son personas proactivas, que buscan la superación personal y de los hijos.

La menor Estefany es producto de una relación sentimental anterior de Lina Marcela con el señor Diego Cardona Galvis a quien demandó por alimentos, recibiendo la suma aproximada de $341.000 mensual. Existe buena empatía entre todos los miembros, es una familia nuclear y a la vez mezclada, tienen una adecuada comunicación entre todos sus integrantes y garantizados sus derechos fundamentales, especialmente la de los dos hijos quienes están vinculados al sistema escolar con una buena respuesta, tienen cubiertas sus necesidades básicas y se encuentran afiliados a la EPS Sura. .

Los padres de Lina viven en el mismo barrio unas cuadras más abajo, por lo que se visitan y en general se colaboran.

En el diálogo con Lina y la abuela paterna de la menor, quien llegó a la casa se puede inferir que todos son solidarios entre si, se colaboran, hay respeto, y en general son personas trabajadoras.

La relación de la menor con su tía es buena, ya que en vida de su progenitora, se frecuentaban y colaboraban.

Lina Marcela es quien se encarga de preparar los alimentos para su compañero e hijos, teniendo además del rol del hogar como ama de casa, estar vinculada laboralmente siendo una persona asertiva y proactiva. Ella decidió hablar con el señor procurador de familia, sobre la custodia de su sobrina Zaray, porque se considera una persona apta para tenerla a su cargo contando con el consentimiento y apoyo de Jhonatan y por supuesto del padre de la menor.

En el hogar se imparten normas y pautas de conducta a los niños, siendo Lina Marcela la encargada de ir a las reuniones escolares y estar pendiente de los menores. En la jornada de la mañana, ella trabaja y por la tarde está pendiente de los hijos, los recibe para darles el almuerzo, para que hagan tareas; si está en su negocio, el transporte escolar se los lleva a la tienda hasta que regresa a la casa.

Los días domingo como su compañero se va a atender la tienda, Lina Marcela permanece con los niños y sale de paseo con ellos, ya sea al bosque popular el prado, la rochela o acá en Manizales.

Estefany y Tomas se llevan muy bien comparten juegos en la terraza de la casa, ya que a su madre no le agrada que jueguen fuera y sería peligroso por el alto tráfico que hay en la vía. Tienen sus juguetes, bicicletas incluida la de Zaray . .

**ASPECTOS SOCIOFAMILIARES**

En la entrevista sostenida con la señora Lina Marcela, expresó que ella tenía una buena relación con la madre de la menor. Que cuando la niña nació, fueron sus progenitores quienes le colaboraron en la crianza de la niña.

Sobre el señor Luis Felipe, padre de la menor, manifestó que en la actualidad asiste a terapias con profesionales del ICBF, que mantiene entre la casa de sus padres y el de una novia que tiene en Villamaría. Igualmente expresó que le colabora a ella en la tienda que ella adquirió, pagándole $250.000 quincenal. Sobre su hermano, expresó que ha sido “la oveja negra de la familia”.

De la unión de los abuelos paternos de la menor, señores Luis Angel Zuluaga y Rosalba Velasquez procrearon 5 hijos, conformada por 4 hombres y Lina la única mujer. De los hermanos, hay uno que es Arquitecto y trabaja en Ocaña, Santander, los otros dos son conductores de servicio público, Lina que vive con su compañero y dos hijos y Luis Felipe, que no es bachiller y es el padre de Zaray.

Según los relatos de Lina, sus padres han sido personas trabajadoras, el señor Luis Angel tuvo un puesto de dulces en el centro de la ciudad, siendo una persona muy constante en su actividad, logrando después de 20 años, pensionarse. El puesto de dulces ha querido venderlo, pero como el espacio público que ocupa es de la Alcaldía de Manizales, existen unas reglas por las cuales no ha podido que un señor que está interesado en adquirirlo, pueda continuar trabajándolo, ya que la Alcaldía solo deja que lo trabaje, la esposa, o los hijos de la persona a la cual le adjudicaron el espacio. Por el momento el señor Luis Ángel, le está colaborando a Lina en la tienda, ya que él no sirve para estar inactivo. Si no puede vender el carro de dulces, expresó que volverá a retomar esa actividad.

Sobre el supuesto consumo de sustancias psicoactivas por parte de Luis Felipe, expresó que posiblemente fume marihuana, (dosis personal) pero que ello no ha sido impedimento, para que trabaje con ella. Según sus dichos, Luis Felipe tiene una excelente relación con Zaray, la menor lo “adora”, asiste cumplidamente a las visitas señaladas en el ICBF. Sobre los dineros que recibió luego del fallecimiento de la señora Jessica, Lina le ha aconsejado que adquiera una vivienda con renta, con el fin de tenerle un patrimonio a la niña. Lina Marcela no conoce si existe alguna pensión de sobreviviente para reclamar.

El grupo familiar de Lina Marcela ha debido afrontar diferentes situaciones ya que algunos de sus miembros han estado involucrados en accidentes de tránsito. Por ejemplo el señor Luis Ángel, fue arrollado por una motocicleta hace algún tiempo, ocasionándole diferentes traumatismos, los que superó parcialmente. Lina Marcela también padeció un accidente en la motocicleta de su propiedad, cerca de Pereira, presentando una hemorragia interna, siendo necesario intervenirla quirúrgicamente. Luis Felipe como ya se sabe también se accidentó en la motocicleta, quedando con múltiples fracturas, que el dejaron secuelas en una de las piernas.

Sobre los supuestos altercados con la abuela materna de la menor, expresó que en una reunión en el ICBF, donde ambas estaban presentes, la señora Ángela María al parecer reconoció que no había sido objeto de agresiones por parte de Lina María. Según Lina toda la situación conflictiva que se ha presentado, fue por motivo de que en el ICBF, dieron una custodia compartida a las dos abuelas de la menor, permaneciendo Zaray una semana con una abuela y a la siguiente con la otra, situación que desestabilizó y casi que enfrentó a ambos grupos familiares.

Lina Marcela expresó que su cuñada Jessica Tatiana trabajaba en una fábrica de confección, donde también laboraba la abuela materna de la menor, según sus dichos Jessica le colaboraba a su progenitora para sus gastos, por lo que el salario que devengaba no le alcanzaba. Por tal motivo expresó que el interés de la señora Ángela es netamente económico, que como ella vive sola y trabaja, no podría hacerse cargo de Zaray, ya que cuanto la tuvo, debía contratar alguna persona que la recibiera y la cuidara, lo cual no es visto con buenos ojos por parte de Lina Marcela, ya que ella se siente en condiciones de tener a su sobrina y brindarle los cuidados que requiera como una hija más, sin suplantar la figura de la madre. Además se debe tener en cuenta que ella tiene dos hijos, que se encuentran estudiando y su mayor deseo es mejorar en todos los aspectos, comprar una casa propia, va a adquirir un terreno en Ocaña donde trabaja su hermano, con el fin de construir en un futuro y tener una renta. Desea estudiar Contaduría y Johnatan espera continuar estudios en la Universidad de Manizales.

Sobre la abuela materna, expresó que le gira dinero a su compañero que vive en la ciudad de Bogotá, por lo que no le alcanza el salario, manifestó que a los dos días del fallecimiento de Jessica le dijo que le firmara un documento para que le entregaran el subsidio familiar.

Con el padre de su hija mayor Estefany, debió demandarlo por alimentos, recibiendo una cuota promedio de $341.000 mensual. El señor Diego Cardona trabaja en mantenimiento de máquinas de un casino. Con la familia extensa de la niña, tiene excelente relación, Estefany los visita y comparte con ellos.

Con Jhonatan su actual compañero con quien lleva 7 años de relación, la apoya para que si le otorgan la custodia de Zaray, la tengan en buenas condiciones como lo hace con sus hijos. Ambos son los padrinos de la niña.

El grupo familiar está afiliado a la EPS SURA, tienen además el beneficio de Confamiliares y en Super inter que es donde trabaja su compañero, le dan unos beneficios importantes, esperando adquirir casa propia, ya que la empresa les colabora para su adquisición. Al niño pequeño le pagan el transporte al jardín infantil.

Con relación a Luis Felipe, manifestó que es de un temperamento fuerte, que con la madre de la menor convivieron de manera independiente unos tres meses, ya que antes vivían con los abuelos paternos de la niña.

En el diálogo que se tuvo con la abuela materna, la señora Rosalba manifestó que venía de la terapia donde asiste en el ICBF. Al indagarle por el estado de la menor Zaray, expresó que se alegra y comparte con las dos abuelas y con Luis Felipe cuando van a visitarla al instituto. Le agradaría que el juzgado decida la custodia ojalá antes de que cierren los juzgados, porque de lo contrario a partir de mediados de diciembre seguramente no podrán visitarla porque el personal de Bienestar familiar sale a vacaciones.

Hasta el momento en las visitas para con su nieta no se han presentado dificultades.

**CONCEPTO SOCIAL**

En el grupo familiar de Lina Marcela se puedo detectar que tiene una estructura donde se manejan relaciones positivas entre ella, su compañero y sus hijos. Se da una interacción de solidez en los lazos afectivos, pero a su vez también existe flexibilidad para ir superando las dificultades que se van presentando.

Su grupo primigenio como son sus padres, abuelos paternos de Zaray, aunque no tienen bienes de fortuna, procuraron brindarle a sus hijos educación y deseos de superación siendo Luis Felipe el hijo que no asimiló los ejemplos de trabajo de sus padres, yéndose por un camino equivocado como ha sido el consumo de sustancias psicoactivas, e interactuar con personas que adelantan acciones al margen de la ley. No ha culminado sus estudios de secundaria, necesarios hoy en día para lograr una vinculación en alguna empresa, ya que es una de las exigencias cuando se busca personal.

En el caso de las circunstancias sociofamiliares de Lina Marcela considero que son positivas, sin que sea un impedimento o inamovible, el hecho de residir en un barrio que ha sido catalogado por algunos como de alta peligrosidad, puesto que no solo en el Barrio el Paraiso, sino en muchos otros sectores de la ciudad de Manizales, existe gente dedicada a la delincuencia, pero también hay personas con deseos de superación, trabajadora y honesta. No se puede estigmatizar a todo un conglomerado de personas, por el hecho de presentarse hechos de delincuencia y consumo de sustancias psicoactivas, ya que un ejemplo de superación es la misma Lina Marcela, persona proactiva que está educando en debida forma a sus hijos, quienes tienen buen rendimiento escolar y a quienes le están inculcando valores positivos. Lina y su compañero tienen una relación o dinámica familiar estable, enfrentando nuevos retos en la vida que les permita desarrollar o adquirir otras habilidades con el fin de buscar nuevas oportunidades. Es una persona que arriesga, al haber adquirido un establecimiento de comercio, como es la tienda de su propiedad, donde no solo ella y su compañero trabajan, sino también el señor Luis Angel y el mismo Luis Felipe. .

A nivel económico el grupo familiar de Lina Marcela cubre sus necesidades fundamentales y se encuentra buscando nueva alternativas de trabajo y de negocio, que le permita ir acrecentando sus recursos.

La señora Lina Marcela y su compañero les han aportado a sus hijos buen ejemplo, no se infieren problemas de violencia, por el contrario, la tía paterna ha buscado el bienestar de sus menores hijos, por lo que se deberá analizar por parte del titular del despacho si es apta para tener la custodia y cuidado de su sobrina, una vez se practiquen las demás pruebas que decrete el despacho. Lina Marcela se puede catalogar como una líder en ese grupo familiar, que ha sabido equilibrar el desempeño de su trabajo y el compartir con su familia.

Conforme la entrevista sostenida con la señora Lina Marcela y analizando el medio socio- familiar considero que existe un ambiente ampliamente favorable por la educación, respeto, autonomía que les viene brindando a los hijos, situación que desea para su sobrina Zaray, en caso de que se le otorgue la custodia y cuidado de su sobrina.

Es posible que se hayan presentado enfrentamientos y conflictos con la abuela materna, lo cual debe ser superado independientemente a que grupo familiar se le dé la custodia de la menor, pues esas actitudes en nada benefician a Zaray, quien apenas es una infanta que requiere los cuidados y el amor de su familia.

Con relación al señor Luis Felipe deberá continuar con las terapias o ayudas que le vienen proporcionando por parte del ICBF, y en lo posible asistir a orientaciones para ir superando el consumo de las sustancias psicoactivas, con el fin de que tenga una resocialización, ya que por ningún motivo debe interactuar con su hija en caso de estar bajo el efecto de alguna de esas sustancias. El padre de la menor debe evitar generar actitudes irresponsables hacia su hija. El señor Luis Felipe debe continuar sus estudios medios, ingresando a alguna institución donde le den una formación para validar el bachillerato, lo cual se le sugirió a Lina Marcela, ya que ella tiene incidencia en las actitudes de su hermano.

Los dineros que han entregado hasta el momento como indemnización por el fallecimiento de la progenitora de la menor, deben ser administrados en beneficio de Zaray, ya que es el patrimonio que le quedó de su señora madre.

Lina Marcela expresó que ella le ha sugerido a su hermano que compre una vivienda con renta lo que le generaría unos ingreso. En caso de tener el reconocimiento de alguna pensión, debe igualmente manejarse de manera adecuada, en lo posible realizando alguna supervisión por parte ya sea del ICBF, o del juzgado, cada cierto tiempo.

Lina Marcela se percibe como una persona asertiva, es decir que propone, expresa sus opiniones, quien tiene una buena autoestima y confía en mejorar las condiciones de su grupo familiar

A la menor Zaray se le deben garantizar el goce de sus derechos fundamentales, asegurarle una educación integral, sana, con amor y protección.

En el diálogo que se tuvo con la señora Lina Marcela, manifestó el respaldo y apoyo incondicional por parte de su compañero para acoger en su hogar a su sobrina Zaray en caso de que se le otorgue la custodia y cuidado. Se deben construir relaciones positivas donde prime la empatía, el afecto, el amor, lo cual permite tener una buena convivencia y relaciones duraderas. Por lo general ninguna relación ya sea de pareja, amistad, hermandad, etc., está ausente de dificultades, conflictos, discusiones, lo importante es buscar superarlas y sacar lo positivo sobre lo negativo.

Las familias extensa, abuelos paternos y maternos, deben tener una comunicación clara, de respeto, impartir normas y pautas de conducta adecuadas, dialogar sobre cualquier dificultad que se presente, cuando interactúen con Zaray.



**GLORIA INES CHICA ARANGO**

**Trabajadora Social**